

Dossier

Órdenes sociales, regímenes políticos y geopolítica en Centroamérica: una lectura de larga duración en el contexto del bicentenario

Social Orders, Political Regimes, and Geopolitics in Central America: a long-term Reading in the Context of the Bicentennial

Alberto Cortés Ramos

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

alberto.cortes@ucr.ac.cr

 <https://orcid.org/0000-0001-7038-8301>

Diana Fernández Alvarado

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

diana.fernandezalvarado@ucr.ac.cr

 <https://orcid.org/0000-0001-7038-8301>

Anuario de Estudios Centroamericanos
vol. 47 1-40 2021

Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Recepción: 24 Septiembre 2021
Aprobación: 15 Noviembre 2021

Resumen: El artículo se propone hacer un balance de la trayectoria de los Estados centroamericanos desde el siglo XX hasta el presente. La delimitación temporal se relaciona con el ascenso de Estados Unidos como potencia hegemónica en la región Caribe, a partir de 1898. El trabajo discute la relación entre orden social, régimen político y geopolítica en la región centroamericana. A lo largo del análisis histórico y empírico desarrollado se concluye que si bien el orden social autoritario que ha prevalecido a lo largo del período tiene factores endógenos que son importantes, la geopolítica ha tenido un peso entre condicionante y determinante en la historia de estos Estados. Es decir, en la larga duración, la geopolítica norteamericana y las alianzas que se han establecido entre el hegemon y los actores del poder e instituciones militares han logrado bloquear los intentos de transformación y reforma, lo cual contribuye a perpetuar un orden social conservador y autoritario.

Palabras clave: orden social, geopolítica, régimen político, Estados Unidos, Estados centroamericanos.

Abstract: This article aims to take stock of the trajectory of the Central American States in the 20th century and up to the present. The temporal delimitation is related to the rise of the United States as hegemonic power in the Caribbean region as of 1898. In fact, the article discusses the relationship between social order, political and geopolitical regime in the Central American region. Throughout the historical and empirical analysis developed, it is concluded that although the authoritarian social order that has prevailed throughout the period has endogenous factors that are important, geopolitics has had a weight between conditioning and determining in the history of these States. In other words, in the long term, North American geopolitics and the alliances that have been established between the hegemon and the actors of power and military institutions have managed to block the attempts at transformation and reform, helping to perpetuate a conservative and authoritarian social order.

Keywords: Social Order, Geopolitics, Political Regime, United States, Central American States.

Introducción

Lo que hoy denominamos Centroamérica¹ arriba a su bicentenario de la independencia. Este período permite hacer una lectura de larga duración de esta pequeña pero diversa región en el centro del continente americano. Es un momento oportuno para hacer un balance e intentar explicar y comprender los factores internos y externos que contribuyen, en su interacción, a configurar su trayectoria, dando forma a sus Estados y sus distintos ordenes políticos.

El objetivo principal de este artículo es analizar la relación que ha existido entre la geopolítica de las grandes potencias y su peso en la configuración de los órdenes políticos de los Estados de la región centroamericana² a lo largo de su trayectoria histórica. Pondremos particular atención a los regímenes políticos y a la institución militar.

El artículo se concentra en el período que empieza a finales del siglo XIX y concluye en el año del bicentenario. Esta periodización parte de una premisa: en términos geopolíticos, el siglo XIX y el siglo XX son distintos. El primero se caracterizó en sus inicios por el declive y finalización del dominio español en todo el continente americano, seguido de una fuerte rivalidad interimperial y mayor presencia británica hasta mediados del siglo XIX y culminaría con el progresivo ascenso de Estados Unidos como nuevo hegemon en América Central y el Caribe, a partir de la guerra hispanoamericana de 1898 y la construcción del canal de Panamá bajo soberanía norteamericana (1903-1914), eventos que cambiaron el juego geopolítico, no solo en la región centroamericana y el gran Caribe, sino también a escala global (Schoonover, 1991; Sandner, 2003; Granados, 1986). (Error 1: La referencia Sandner, 2003 debe estar ligada) (Error 2: El tipo de referencia Sandner, 2003 es un elemento obligatorio) (Error 3: No existe una URL relacionada)

En el caso de la Cuenca del Caribe, entre 1898 y 1930, Estados Unidos la transformó en su área de influencia o, según diversas y conocidas expresiones, en su mar “Mediterráneo”, en el “lago estadounidense” o en su “zona de embudo” (Foucher, 1987; Sandner, 1980). En el caso de los países centroamericanos, estos fueron transformados en su patio trasero o *backyard* y también –siguiendo con las expresiones despectivas– en repúblicas bananeras (*banana republics*).

Nuestra hipótesis es que, desde entonces, la geopolítica de la potencia del Norte ha sido un peso condicionante e, incluso, determinante, en la orientación de la configuración y trayectoria de los órdenes y regímenes políticos de los Estados centroamericanos, no sin procesos y coyunturas significativas de resistencia social y política, así como de intentos de transformación reformistas y revolucionarios,

procesos que, como se explicará, en su mayoría de los casos fueron truncados por los límites impuestos por el hegemon y sus aliados locales (Lafeber, 1993).

Orden social, régimen político y geopolítica. Apuntes conceptuales

Antes de desarrollar el análisis de los distintos períodos en los que se observa la relación entre la geopolítica y la configuración de los órdenes sociales y regímenes políticos, consideramos necesario hacer algunos apuntes conceptuales.

Órdenes sociales

En términos conceptuales, hay dos grandes visiones sobre cómo entender el orden social: la primera proviene del pensamiento conservador, que lo asume como algo dado, natural, creación de la Providencia. Esta visión asume la conflictividad que generan los procesos de transformación y cambio social (a veces denominado modernización), como una amenaza al orden establecido. Estos cambios ocurren en diversas dimensiones: la demográfica, con nuevos patrones de asentamiento poblacional, la migración interna e internacional; el acceso a la educación; la transformación económica por innovación tecnológico y las relaciones sociales que introducen modificaciones estructurales en la configuración de las clases sociales; acompañado todo ello de cambios culturales y en las formas de socialización, que politizan los cambios y terminan saltando a la esfera política, con movilizaciones y nuevas formas de organización, que generan tensiones y conflictos, alimentando procesos diversos de rebeliones, reformas o, incluso, revoluciones que serán intentadas de aplastar por las coaliciones de actores nacionales e internacionales que sustentan el orden cuestionado.

Una variante más compleja de la lectura conservadora es la que realizó Samuel Huntington en su influyente libro *El orden político en las sociedades en cambio* (2016), publicado en 1968. El autor, intelectual de visión geopolítica, escribe este análisis en un momento crítico para Estados Unidos. Externamente, se encuentra en un punto álgido no solo por el deterioro de su posición en la guerra de Vietnam donde ya había recibido derrotas claves, sino también porque es un momento de ascenso de movimientos revolucionarios y de liberación nacional en la periferia que, en un contexto de Guerra Fría, Estados Unidos asumió como potenciales avances del bloque pro soviético y, por tanto, como una clara amenaza que debía combatir por medio de estrategias de contrainsurgencia diversas.

Desde el *stablishment*, es una época de gran debate académico en las ciencias sociales de ese país y de elaboración de estrategias orientadas a incidir en el desarrollo de la geopolítica norteamericana

en el proceso de transformación global que antes se mencionó. En ese contexto, el análisis de Huntington es un contrapunto con las posturas eminentemente economicistas, centrando su atención en los temas de la estabilidad política y el fortalecimiento de las instituciones políticas, ojalá democráticas (Huntington, 2006).

De la exhaustiva explicación de Huntington, nos interesa recuperar la importancia que le asigna a la conflictividad social y política como un factor importante en los procesos políticos de las sociedades en los que ocurren, reconociendo una autonomía a la dimensión política frente a las corrientes más economicistas relacionadas con las teorías de la modernización, pero cuya crítica también valdría para las visiones más estructuralistas del marxismo.

El otro elemento que nos interesa de la teorización de Huntington es la tensión entre la movilización social y el desarrollo institucional. Según su explicación, si la primera iba por delante de la segunda, se podría desencadenar un proceso de frustración, puesto que los nuevos actores sociales no podrían participar en el sistema político. De ese punto, Huntington derivaba como consecuencia el establecimiento de un tipo de orden que él llamaba “pretorianismo”, con diversas variantes, pero al que definía como causa principal de las insurgencias, golpes militares y el debilitamiento o desorganización de los gobiernos.

En síntesis, el desarrollo económico y el orden político no formaban parte de un mismo proceso homogéneo de modernización; el segundo se fundamentaría en su propia lógica independiente, dependiendo de la adquisición de una mayor complejidad de determinadas instituciones, tales como los partidos políticos o los sistemas jurídicos. De hecho, Huntington consideraba que, para efectos de lograr estabilidad, era prioritario establecer primero un orden político para que pudiera haber un desarrollo económico y social y no viceversa. Pero este orden no tenía que ser democrático. De hecho, en el lado conservador de su argumentación, consideraba que la implantación de un sistema electoral con amplia participación política podría desestabilizar un sistema político frágil y ello le llevó a abogar por una “transición autoritaria”, en la cual una dictadura en proceso de modernización aporta orden político, instaura un régimen de derecho y establece las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social. Una vez introducidos estos componentes básicos, se podían añadir otros aspectos de la modernidad, como la democracia y la participación cívica (Huntington, 2006).

La visión de Huntington estaba influida por el análisis comparado que desarrollaba estudiando los casos de las modernizaciones de la región asiática, donde había regímenes con esas características en varios países (con la excepción de Vietnam), incluyendo Corea del Sur, Singapur, Indonesia y Taiwán. El denominado “milagro asiático”, surgiría de estas experiencias. En contraste y relacionado con nuestro tema de análisis, también se podría pensar que la experiencia de un

orden político autoritario o despótico fue el caso de la mayoría de los países centroamericanos, que Torres Rivas denominó modernización empobrecedora y con marginalización social en el período de los cincuenta a los setenta del siglo XX (Torres Rivas, 1971; Cortés Ramos, 2003). En el caso centroamericano, el milagro no llegó y el arribo a una institucionalidad democrática tuvo que esperar al desarrollo de una fuerte conflictividad político-militar en los setenta y ochenta para que se logre consolidar un orden político con cierta apertura democrática en los noventa de ese mismo siglo.

Finalmente, es relevante para el enfoque analítico que estamos desarrollando que el enfoque de este autor incorpora el papel que desempeñan diversos actores en los regímenes políticos, incluyendo el pretorianismo y el rol de los militares (duros y moderados), el proletariado industrial, la intelectualidad, el campesinado y el lumpen-proletariado, así como las condiciones que favorecieron la modernización por diferentes vías, incluyendo las revolucionarias y reformistas. Un tema de gran vigencia es el análisis que hizo sobre el rol de los partidos políticos y sus dificultades de institucionalización, frente a la brecha rural-urbana y los procesos de movilización campesina (Huntington, 2006).

No podemos dejar de señalar de manera crítica, que el análisis de este autor es relativamente ciego con respecto a la dimensión internacional, en particular de la geopolítica de las potencias, como un factor interviniente que condiciona y, a veces, determina la suerte de los procesos de modernización y el tipo de orden político que se consolida.

La segunda visión, es la del pensamiento crítico que asume al orden como una construcción histórica, colectiva, política y conflictiva (Lechner, 1988; Ansaldi y Giordano, 2012). Un punto de la conceptualización, tanto de Lechner como de Ansaldi, es que si no se asume la diversidad social que se desarrolla con los procesos de modernización y complejización económica, social y cultural que enfrentan sociedades en sus trayectorias de cambio social, con independencia de si son de centro, semi o periferia, la conflictividad política que estos procesos generan terminan siendo asumidos como procesos de desintegración o descomposición, como pérdida de certidumbre y amenaza a las identidades y dinámicas de poder prevalecientes. Es desde ese lugar que surge el “deseo de orden” para conjurar la “amenaza de caos”, tal y como bien lo elabora Lechner (1988, p. 100). Este orden se asume como construcción social que resulta de los conflictos que se despliegan de las relaciones sociales en tiempos y espacios precisos (Ansaldi y Giordano, 2012). En las sociedades modernas, este orden se organiza como Estado y se materializa en su institucionalidad.

En el caso de Ansaldi, señala que, para América Latina, en el período de la dominación colonial se estructuró un orden orgánico, jerárquicamente estructurado (incluso racialmente), intolerante y

autoritario hasta el despotismo. Esa matriz sirvió de base para generar autoritarismos y dictaduras de distinto tipo, definiendo los regímenes políticos que, a lo largo del siglo XIX y XX, y hasta el presente nos atrevemos a afirmar desde el análisis que desarrollaremos a lo largo de este artículo (Ansaldi y Giordano, 2012).

Un último enfoque que vale la pena incorporar es el de Robert H. Holden sobre el rol de la violencia en la formación y trayectorias de los Estados en América Central. En su análisis, este autor sostiene que la política patrimonial, expresada de manera clara en el caudillismo latinoamericano y su persistente uso de la violencia, contribuyó tanto como la estructura de clases, a la formación de los Estados de esta región. Como bien lo señala, “el caudillaje se regía por una regla de violencia, un habitus que saturaba el campo de poder que rodeaba al estado” (Holden, 2004, p. 5).

La explicación de este autor es de particular importancia para nuestro abordaje porque explicando la formación y trayectoria del Estado, logra con una sólida base empírica la conexión entre lo que denomina los “Estados improvisados”, refiriéndose a la formación inicial en los países centroamericanos, cuya característica principal fue

La necesidad continua de improvisar su autoridad coercitiva, por medio de la negociación con bandas armadas de diversos tipos dirigidas por caudillos, y el problema concomitante de cómo esas fuerzas fueron gradualmente reemplazadas, en diferentes momentos y con diferentes resultados, por un solo ejército que era “nacional” pero solo en un sentido estrictamente jurídico. Estos problemas, que surgieron con gran claridad en el siglo XIX, persistieron, con terribles consecuencias, hasta bien entrado el siglo XX y la globalización de la violencia pública en el período de la Guerra Fría (Holden, 2004, pp. 5-6).

Más adelante, en el siglo XX, la geopolítica de Estados Unidos contribuyó a la consolidación y profesionalización de las instituciones militares, sin modificar el carácter patrimonialista y caudillista de la mayoría de los gobiernos, los cuales siguieron sosteniendo órdenes sociales conservadores sobre la base del uso sistemático de la violencia estatal. Esta tendencia, señalada por Holden, cuando apunta sobre el papel de Estados Unidos como una suerte de patrón transnacional que distribuía favores y compraba clientes, jugando con las divisiones internas dentro y entre los gobiernos de Centroamérica (Holden, 2004, p. 9), no debe invisibilizar que, en algunos casos, por períodos cortos, sirvió también para crear oficialidades bien preparadas y más abiertas a las ideas de reforma social e, incluso, revolucionarias, en Guatemala, Honduras y menos en El Salvador. No fue este el caso de Nicaragua (Holden, 2004).

Regímenes políticos

En el caso de nuestro abordaje, analizaremos los órdenes sociales y regímenes políticos que han surgido, se han consolidado, han mutado

o se han truncado a lo largo de la trayectoria de los doscientos años. Prestaremos particular atención a la institucionalidad política, entendida esta como régimen político y también analizaremos el rol de la institución militar, por el papel preponderante que ha tenido en el período estudiado.

Un régimen político es la modalidad de organización institucional por medio de la cual la competencia por el poder y su ejercicio quedan regularizados. La idea de régimen político involucra igualmente la existencia e identificación de los valores que inspiran esa modalidad institucional, así como las normas jurídicas y de comportamiento social, que le son características y que enmarcan la actuación, con respecto al poder, de los individuos o grupos dentro de una sociedad o Estado (Rovira Mas, 2002, p. 13). A partir de la categorización que hace Linz (2000) y Morlino (1986), Rovira Mas señala dos tipos principales de regímenes políticos: el democrático y el no democrático. Dentro de este último se encuentra el régimen tradicional (caudillismos, caciquismos y sultanatos), el régimen autoritario y sus variantes y el régimen totalitario. En América Central y el Caribe, dos ejemplos de regímenes con sultanato eran las dinastías de Somoza y Ortega Murillo en Nicaragua y de Duvalier en Haití.

Los regímenes autoritarios se caracterizan por el ejercicio y control del poder concentrado en una persona o en un número extremadamente reducido de personas, la competencia por el poder no es abierta y no existe más que un partido político o una cantidad de ellos que se localizan dentro de un limitado espectro ideológico permitido, con participación política muy restringida en un espacio muy definido. Con frecuencia carece de una ideología amplia y bien elaborada. Cuando a estos rasgos se le agrega la existencia de una narrativa oficial compleja y con una tendencia a penetrar todos los ámbitos de la vida social, se trataría entonces de un régimen totalitario (Rovira Mas, 2002).

No obviamos mencionar como un pendiente, la discusión sobre formación de los Estados en Centroamérica que ha desarrollado Víctor Hugo Acuña en conjunto con un grupo de historiadores y cientistas sociales, en particular la compilación colectiva sobre la formación de los Estados en Centroamérica (Acuña Ortega *et al.*, 2014) y el trabajo de Acuña en el que compara estos procesos de formación en el caso de Nicaragua y Costa Rica (Acuña Ortega, 2018). Esos trabajos tienen un potencial conceptual y empírico de conexión con el que se desarrolla en el presente trabajo, sobre todo por el rol de la centralización política y la consolidación del monopolio del uso legítimo de la fuerza que conlleva la formación del Estado, pero ese es un enfoque más amplio que el que desarrollamos en este artículo, que intenta explorar el vínculo entre orden social, régimen político y geopolítica, en particular.

Geopolítica

Otro concepto clave para este análisis es el de geopolítica, concepto con múltiples acepciones. Sandner (2003) hace referencia a varias tradiciones de argumentación y estrategias. Lo asocia con la relevancia política y estratégica del espacio y de las localizaciones desde y para el poder. Otra acepción la define como la política de poder para el control espacial entre Estados, con variaciones entre conceptos expansionistas y defensivos. También la relaciona con la capacidad de las grandes potencias de orientar las estructuras espaciales macrogeográficas (órdenes regionales y globales), dándole poca consideración a los intereses y proyectos de los actores nacionales y locales de esas regiones, particularmente de los Estados periféricos.

Taylor y Flint, en su influyente libro, *Political Geography* (2011), dan una definición complementaria a la de Sandner. Para ellos, la geopolítica es entendida como un atributo propio de las grandes potencias o de potencias regionales que aspiran a jugar en la escala global. Es decir, según esta definición convencional, no todos los países o Estados tienen la capacidad de hacer geopolítica, sino aquellos que pueden actuar en esa escala. Además, haciendo una traducción geográfica de la teoría de Sistema-Mundo de Immanuel Wallerstein, hacen una distinción entre el tipo de relaciones que establecen las potencias centrales o metropolitanas entre sí y las que establecen estas potencias con los Estados y regiones periféricas, estableciendo que las primeras se refieren a las relaciones de rivalidad geopolítica y las segundas, entre centro y periferia, son definidas como relaciones de dominación imperial, respondiendo a la lógica geopolítica de la o las potencias que las ejercen (Taylor y Flint, 2011).

Estos autores señalan un rasgo de la geopolítica que tiene gran relevancia para nuestro análisis y es que cuando se analiza el comportamiento del funcionamiento de las distintas potencias centrales o hegemónicas en la trayectoria del sistema-mundo de los últimos cinco siglos, se evidencia que un rasgo característico de la lógica geopolítica es la ausencia de consideración sobre la importancia de las formas de vida y de organización social, la cultura, las necesidades, las expectativas ni los intereses de la población original de los países que se interponen a sus designios y estrategias con el propósito de garantizar el acceso y control de espacios, localizaciones, territorios y recursos estratégicos. En ese proceso de ejercicio de poder, dominio y control, las grandes potencias o las potencias regionales, no toman en cuenta la historia, sobre los que ejercen control y dominio. Es desde su lógica geopolítica que construyen los órdenes regionales (Agnew y Corbridge, 1995; Taylor y Flint, 2011).

Otra acepción relaciona la geopolítica con una combinación de funciones relacionada con los imaginarios y la construcción de identidades jerarquizadas y racializadas, la “concientización” vía

propaganda, la proyección de temores y uso del miedo como amenaza, la influencia de tradiciones en la historia y la construcción de la “identidad” en relación con la política de poder y conceptos estratégicos basados en el territorio nacional con vista a la definición de sus “enemigos” internos y externos (Sandner, 1990, p. 3).

Un concepto importante para nuestro análisis es el concepto de hegemonía. Agnew y Corbridge (1995) señalan que dentro de todo orden geopolítico global o regional, los Estados centrales establecen su condición hegemónica, entendida como el tipo de dominación y dirección política, económica, tecnológica, militar y cultural que ejerce el Estado dominante en el centro y sobre las regiones periféricas y semiperiféricas que controlan. La hegemonía generalmente es ejercida por medio de una combinación de formas y prácticas coercitivas y consensuales. La construcción de hegemonía presupone el establecimiento de un bloque histórico dominante de élites, con alianzas jerarquizadas y asimétricas, entre los diferentes Estados de centro y los de la semiperiferia y periferia, que aceptan las premisas de funcionamiento de las relaciones dentro del orden global y regional, así como de la organización de la economía política internacional, que garantizan los intereses de la potencia hegemónica (Agnew y Corbridge, 1995).

Los objetivos de las potencias hegemónicas al sostener un orden global o regional, con una división internacional del trabajo favorable a sus intereses, son múltiples: garantizarse acceso a materias primas y recursos naturales en situación de ventaja, ganar mercados para la colocación de sus mercancías y servicios, garantizarse acceso a fuerza de trabajo barata, obtener espacios de inversión financiera y productiva privilegiada (con grandes ventajas y altas tasas de ganancia y de retorno), entre otras.

América Central como región geoestratégica

En la cita primer del Capítulo 1 de su libro *Sangre y Deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina* (2014), el sociólogo histórico, Miguel Ángel Centeno, explica que se centró en once casos: México y las diez repúblicas por debajo del istmo, dejando por fuera a Centroamérica y el Caribe. Más adelante indica que, entre las razones que explican esa decisión, se encuentra la realidad geográfica, la necesidad de poner límites y que distintos colegas le habían señalado que el istmo centroamericano representa salvedades importantes a sus argumentos, incluyendo las particularidades geopolíticas.

Compartimos esas apprehensions de Centeno. Como bien han señalado diversos autores, desde muy temprano en su historia poscolombina, América Central fue valorada por las distintas potencias globales que tuvieron presencia en la región, más por su potencial geopolítico que por su riqueza económica. La importancia

geopolítica se debía, de manera principal, a su carácter ístmico y al potencial que eso le otorgaba para la construcción de un canal interoceánico. Como señala Granados, esta opción fue parte del imaginario geopolítico español desde 1517 (Granados, 1986, p. 82). También lo fue de muchas otras potencias entre las que cabe mencionar Holanda, Francia, Inglaterra, Alemania y, por supuesto, Estados Unidos.³

Thomas Schoonover señala un objetivo que es fundamental para entender la geopolítica de las intervenciones imperiales en América Central: el desarrollo de rutas de comunicación y medios de transporte, condición fundamental para el acceso a las áreas conquistadas y, por tanto, para el logro de los objetivos antes mencionados (Schoonover, 1983, p. 42).

El potencial canalero de la región fue el criterio clave para explicar el interés de las potencias imperiales durante el siglo XIX y XX, pues no era una región particularmente rica en recursos naturales, si se le compara con otras regiones del mismo continente americano, de Asia o África, con las cuales “competía” y, además, América Central era una región más bien despoblada y con un clima hostil para los potenciales colonizadores europeos, sobre todo en la vertiente del Caribe (Schoonover, 1983, p. 42).

Como señala Granados (1986, p. 82), esta posibilidad fue parte del imaginario geopolítico español desde 1517. También lo fue de otras potencias, entre las que cabe mencionar Holanda, Francia, Inglaterra, Alemania y, por supuesto, Estados Unidos.⁴ En la misma línea de Granados, Schoonover (1983) señala que una variable clave para entender la geopolítica de las grandes potencias y sus intervenciones imperiales en América Central era el potencial canalero para el desarrollo de rutas de comunicación y medios de transporte para el acceso a las áreas conquistadas en distintas regiones del planeta. Eso era lo que le daba el carácter geoestratégico al istmo centroamericano: su gran potencial para construir un camino entre los mares, como bien lo apuntan Granados (1986) y McCullough (1977). La disputa geopolítica no era solo por el canal, sino también por el control de las rutas de acceso y salida de la cuenca del Caribe y del Océano Pacífico, lo que claramente podía cambiar la posición de la potencia que pudiera dominarlo.

El triunfo de la hegemonía norteamericana en la Cuenca del Caribe a finales del siglo diecinueve e inicios del siglo veinte y la construcción del canal norteamericano en Panamá (1903-1914), reorientó la geopolítica de esta potencia en la región hacia la seguridad militar del canal y de las rutas de acceso al mismo en el Mar Caribe. Es decir, la protección de los intereses norteamericanos en la región se constituyó en el elemento central de su agenda de seguridad nacional y en un factor clave del orden que impuso la potencia del norte en esta región durante el siglo veinte y hasta el presente.

Órdenes sociales y regímenes políticos en el contexto de la expansión geopolítica de EE. UU. en América Central y el Caribe (1898-1945)

Las premisas culturales de la geopolítica de Estados Unidos, tanto en el Caribe como en América Central, se estructuraron a partir de tres ideas principales: la primera era una idea de misión basada en la autopercepción de poseer una grandeza nacional junto con la promoción de la libertad. Por lo tanto, su revolución debía ser replicada o imitada por otros países (Gilderhus, 2000, p. 7). En este caso, aparece ya claramente la asociación de libertad con libertad de empresa, elementos que se constituirían en claves para la geopolítica norteamericana en la región y a escala global.

Una segunda idea es el conservadurismo norteamericano que venera su propia revolución, pero desconfía de cualquier otro proceso de cambio social, particularmente si es percibido como radical. El elemento más importante de esta idea es la creencia profunda de del carácter sagrado de la propiedad privada (igualada a la libertad) en cualquier parte del mundo.

La tercera idea es el sentido estadounidense de superioridad étnica, una conciencia de raza expresada en una jerarquía racial en la que los Angloamericanos blancos están en la cima: “mientras más blancos, mejor” (Gilderhus, 2000, p. 7). En términos generales, la mayoría de los estereotipos sobre los latinos se originaron en la época de la Guerra mexicana y fueron reforzados con la derrota de la “incivilizada” España en la guerra de 1898. La lógica del gobierno de EE. UU. era que, si los colonizadores españoles eran bárbaros, no se podía esperar algo distinto de sus antiguas colonias.

Entre otros estereotipos, los políticos, empresarios y militares estadounidenses construyeron a los pueblos de su “traspasio” como vagabundos, desorganizados y conflictivos, incapaces de cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridas con poderes extranjeros, creando así condiciones que podían llevar a incursiones militares europeas o, más grave, a su control financiero. Estos estereotipos sirvieron para montar las premisas que justificarían las intervenciones estadounidenses para evitarles potenciales incursiones europeas y también para llevar “orden y progreso” a los pueblos y Estados de Centroamérica y el Caribe.

Había una importante razón geopolítica subyacente en esta misión. A final del siglo XIX, las potencias europeas estaban interviniendo en algunos países del Caribe y de Centroamérica (Venezuela, República Dominicana, Nicaragua, Honduras) y los gobiernos estadounidenses de la época percibían esta situación como una potencial amenaza a la consolidación de su hegemonía en una región que, después del comienzo de la construcción del Canal de Estados Unidos en Panamá

en 1903, había adquirido una relevancia estratégica para asegurar el canal y sus cuantiosas inversiones. Por ello, la potencia norteamericana decidió actuar como un “protector natural”, desplazando la decreciente presencia británica. Un discurso que reflejaría de manera clara la posición del nuevo hegemón en el Caribe fue la reformulación que hiciera el presidente Theodore Roosevelt del Destino Manifiesto, posición que sería conocida como el Corolario Roosevelt (1904). En este se establece que Estados Unidos actuaría como una fuerza civilizadora hemisférica y de manera policial cuando cualquier país de la región no estuviera actuando de una manera “civilizada” (Holden y Zolov, 2000, pp. 101-102).

El contenido del Corolario Roosevelt tenía dos sentidos: por una parte, proyectar a Estados Unidos como una fuerza civilizadora en el continente americano y, por otra, justificar la intervención de Estados Unidos en los países de América Latina y del Caribe cuando consideraran que el mal gobierno de estos países podría justificar una intervención externa (europea). En ese sentido, el presidente T. Roosevelt estaba reescribiendo el espíritu original de la Doctrina Monroe que era proteger a los países americanos de los imperios europeos, pero no intervenir dentro de ellos. El pecado más grave de estos países no era solo la ineficiencia, sino, sobre todo, la inestabilidad (Lafeber, 1993, p. 38).

Las principales implicaciones de la proyección de Estados Unidos como fuerza civilizatoria en el continente americano era que se reservaban para sí mismos 1) el derecho de decidir si los demás estaban actuando de manera civilizada o no, y 2) el “derecho” y el “deber” de intervenir en cualquier país vecino que ellos decidieran que no estuviera actuando apropiadamente. Desde entonces, estos dos corolarios han sido una constante dentro de la política exterior de EE. UU. hacia América Central.

Durante el período de la construcción del Canal de Panamá, este país y Nicaragua fueron los países centroamericanos en los que esta política fue implementada al extremo. En el caso de Nicaragua se reflejó en la Nota Knox (1909), en la que el secretario de Estado de EE. UU. emplazó al presidente Zelaya a renunciar de la presidencia de Nicaragua en 1909. La causa de esta petición fue que Zelaya no aceptaba que el Canal de Panamá fuera el único canal transistmico por construir. Esto fue interpretado por Estados Unidos como una amenaza a su seguridad nacional (Lafeber, 1993, p. 37). La potencia del norte no aceptaría el derecho de los Estados de América Central a decidir sobre su propio futuro, de protestar o perturbar lo que los gobiernos estadounidenses consideraban su patio trasero. La historia ha mostrado que el poder de EE. UU. sería ejercido por la vía diplomática o por la intervención militar directa, así como por medio del establecimiento de alianzas con los grupos de poder y creando o apoyando a las cuerpos militares y paramilitares, con el fin de imponer un orden funcional para sus intereses (Sohr, 1988).

Esta visión geopolítica norteamericana contribuiría a construir una concepción rígida y conservadora del orden social, con dos consecuencias de larga duración: primero, bloquearía la transformación de la institucionalidad política en la mayoría de los Estados de la región en este período que, ya de por sí, desde su raíz colonial, era autoritaria y excluyente. Para ponerlo, en otros términos, esta visión dificultaba la ya de por sí compleja canalización de la conflictividad social y política de una forma que terminara traducándose en instituciones con capacidad de representar la diversidad social y canalizar los intereses de los nuevos actores sociales, económicos, culturales y políticos que el proceso de cambio y modernización creaba.

Segundo, estableció un juego de alianzas con actores (un bloque histórico regional), que tenía como sujetos principales a los integrantes de la élite del poder, militares y políticos conservadores, con los que no solo habría alineamiento geopolítico, sino importantes negocios e inversiones conjuntas. Un ejemplo clásico de esto es el enclave bananero, pero no es el único caso (García Buchard, 1997).

Como resultado de este período, en lo económico, Estados Unidos terminaría siendo el principal sociocomercial e inversionista en la región. En lo institucional, una herencia de este período sería la creación de las guardias nacionales, lo que significó no solo la unificación y profesionalización de las fuerzas armadas, sino también su alineamiento doctrinario (Sohr, 1988).

Centroamérica como parte del orden geopolítico regional de Estados Unidos en la Cuenca del Caribe (1898-1954)

En Centroamérica, estos componentes se han entrelazado con gran efectividad, lo cual le ha permitido a Estados Unidos mantener un significativo peso y control en la orientación de los órdenes sociales y los regímenes políticos de la región desde inicios del siglo XX. Un hito importante fue, sin duda, la construcción del canal de Panamá bajo soberanía norteamericana (1903-1914). Para los Estados y sociedades centroamericanas el control de EE. UU. ha implicado un pesado tutelaje que ha definido la profundización regímenes autoritarios, militares o pretorianos y sultánicos, una fuerte presencia deliberativa o directa de lo militar en la política, una débil institucionalidad democrática sostenida sobre una significativa polarización y exclusión social y gran concentración de la riqueza, características que hunden sus raíces en el orden colonial y que no se han logrado modificar a lo largo del bicentenario. Las siguientes secciones explica el peso geopolítico de Estados Unidos en la región y sus implicaciones.

Existe un amplio consenso entre la comunidad académica que fue durante el período 1890-1950 que Estados Unidos emergió como un actor importante en el escenario global (Lafeber, 1993; Randall y Mount, 1998; Taylor, 1994; Agnew y Corbridge, 1995; Slater, 2004). La nueva posición estadounidense fue el resultado de distintos factores: el final de la Guerra Civil (1876) y el subsecuente ciclo de auge económico, tecnológico que siguió a esa coyuntura; una expansión militar desde una visión racista de sus “Otros” basada en una supuesta superioridad “anglosajona” que permitió una consolidación geográfica de Estados Unidos como país bioceánico; una voluntad y un poder político para poder llevar a cabo el “Destino Manifiesto”, la “Doctrina Monroe”⁵ y el “Corolario Roosevelt”.⁶

La combinación de estos factores creó una nueva forma de imperialismo estadounidense que fue proyectada naturalmente sobre el Mar Caribe que fue tratado geopolíticamente como un mar interior, un “mediterráneo norteamericano” (Foucher, 1987). En ese mismo proceso, Centroamérica fue asumido como su patio trasero o backyard. Este nuevo orden geopolítico que se configuraba con el ascenso norteamericano iba más allá del Caribe, alcanzando el Océano Pacífico, con el control de las Filipinas y Hawái en 1898 (Healy, 1988, pp. 9-10), como bien señala Schoonover, se trataba del ascenso de Estados Unidos a la escala global (2003).

Este nuevo orden geopolítico regional fue construido por medio de una combinación de coerción militar, alineamiento ideológico, penetración económica y alianzas políticas con las élites del poder y sectores de la clase política. Un recuento de los diferentes mecanismos en este período serían los siguientes:

- Intervención directa de tropas estadounidenses: Cuba (1898-1902, 1906-1909, 1912, 1917-1922); Haití (1915-1934); Nicaragua (1909-1910, 1912-1925, 1926-1933), Honduras (1924-1925).

Anexiones territoriales, arrendamiento y otras formas de control territorial: Puerto Rico (anexado en 1898); Islas Vírgenes (anexadas en 1917); Panamá (Zona del Canal de 1903 hasta el 2000); Nicaragua, con el tratado Chamorro-Bryan firmado bajo ocupación militar en 1914-16, concedía a los Estados Unidos el arrendamiento de las Islas de Maíz (1914-1917), una concesión perpetua para construir un nuevo canal interoceánico, y permiso para construir una base naval en el Golfo de Fonseca; Colombia (perdió la Provincia de Panamá en 1903); Cuba, con la Bahía de Guantánamo (1902-¿?).

Mecanismos directos de control político y económico: República Dominicana (1905-1941), Haití (supervisión financiera, 1916-1941), Nicaragua (supervisión financiera, 1911-1924), Cuba (Enmienda Platt, 1902-1934).

La justificación de esta política estadounidense se derivaba del corolario Roosevelt: la corrupción y la mala administración de los países del Caribe estaban promoviendo la inestabilidad civil. Como consecuencia, estos países no estaban llevando a cabo sus deberes internacionales (el pago de sus deudas) y, por lo tanto, estaban dándole excusas a las potencias europeas para intervenir la región, algo que Estados Unidos ya no estaba dispuesto a aceptar. Aunque hubo mecanismos menos formales, no significó que fueran menos efectivos.

En particular, la construcción de alianzas con políticos dóciles y corruptos o dictadores, así como la instalación y sostenimiento de órdenes sociales y regímenes políticos autoritarios con el fin de garantizar, por un lado, la seguridad de los intereses geopolíticos norteamericanos, sobre todo en relación al canal de Panamá y sus rutas y, por otro lado, el respeto a la inversión y la propiedad de inversionistas de Estados Unidos (Lafeber, 1993; Randall y Mount, 1998; Gilderhus, 2000).

En las tres primeras décadas del siglo XX, los distintos gobiernos de Estados Unidos giraron su atención hacia la creación, el adiestramiento, el apoyo y tutela en términos ideológicos, militares y económicos de la mayoría de las fuerzas de las fuerzas armadas (guardias nacionales, ejércitos, policías) de Estados centroamericanos (Sohr, 1998). Estos cuerpos fueron adoctrinados en el resguardo de los intereses geopolíticos y económicos de los EE. UU., al que tenían más lealtad que a sus propios Estados.⁷ Cuando Estados Unidos cambió de política exterior, pasando de la política del “gran garrote” a la de “buen vecino” de F. D. Roosevelt, la presencia de estos cuerpos militares permitió el retiro de las tropas estadounidenses después de la década de 1930 (Bethell, 2001).

Es importante destacar que en la mayoría de los Estados de Centroamérica prevalecían órdenes sociales y regímenes políticos autoritarios, con orientación caudillista que provenían del siglo XIX: Manuel Estrada Cabrera en Guatemala (1898-1920); Tomás Regalado en El Salvador (1898-1903); 10 gobiernos seguidos, producto de interrupciones violentas y golpes, en Honduras (1894 y 1908); José Santos Zelaya en Nicaragua (1893-1909); y en el caso de Costa Rica, al igual que en El Salvador, fue un período de gran inestabilidad política e interrupciones y cambios continuos de gobiernos (Pérez Brignoli, 2010). Esto generaba mucha preocupación a la nueva potencia hegemónica, porque podía amenazar la seguridad del proyecto canalero en Panamá. Si bien el tratado se firmó en 1903, el canal se terminó de construir en 1914.

Pérez Brignoli y Hall (2003), en el *Historical Atlas of Central America*, muestran el mapa de las intervenciones militares directas norteamericanas (2003, p. 209), evidenciando la gran cantidad de intervenciones en el período 1898-1930 y reflejando de manera

precisa la imagen del violento proceso de “disciplinamiento” de los Estados de toda la región circun-Caribe.

La Pax Americana que se estableció luego del ciclo intensivo de intervenciones, fue garantizada por un orden social sostenido por la alianza de Estados Unidos con un bloque histórico hegemónico de carácter oligárquico, con regímenes políticos dictatoriales de carácter caudillista en los distintos países de la región: Anastasio Somoza García y su dinastía en Nicaragua (1936-1979); Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) en Guatemala; Tiburcio Carías (1933-1949) en Honduras y Maximiliano Hernández (1931-1944) en El Salvador (Hall y Pérez Brignoli, 2003, p. 224).

Sin embargo, aún si es asimétrico, todo vínculo tiene dos lados: por un lado, el del hegemon norteamericano desarrollando la bajada operativa de su geopolítica en la región aprovechando las divisiones locales a su favor, pero, por otro lado, los actores políticos y sectores de la élite del poder local que querían aprovechar esta relación para favorecerse de la capacidad político-militar y económica, así como del prestigio simbólico de la potencia para imponerse a sus adversarios y enemigos internos.

Ejemplos de ello son Adolfo Díaz, presidente de Nicaragua instalado por EE. UU. que, tan temprano como en 1911, utilizaba el argumento de la necesidad de acabar con el “estado de guerra” del país para ofrecer al encargado de Estados Unidos en Managua un tratado que le permitiría a Washington “intervenir en nuestros asuntos internos para mantener la paz”, de la misma manera que había sucedido en Cuba con la Enmienda Platt en 1901. Señalaba Díaz que solo la intervención de Estados Unidos ofrecía alguna esperanza de una paz duradera. El otro caso es del jefe máximo y hombre fuerte de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, que cuando vio acercarse el final de sus veintidós años en el poder en 1920, convocó al ministro de Estados Unidos a su oficina y, en palabras de este último, “puso toda la situación y el destino del país en nuestras manos y estaría de acuerdo en acatar cualquier decisión que tomemos” (Holden, 2004).

En términos de los regímenes políticos que se establecieron en ese período en la mayoría de los países centroamericanos, el rasgo principal era el manejo dictatorial, caudillista o dinástico. En El Salvador y Guatemala, dos dictaduras oligárquicas; en Nicaragua, una dictadura dinástica y en Honduras, un régimen liberal autoritario. Costa Rica fue el único Estado que logró consolidar un régimen democrático-liberal. Estos Gobiernos fortalecieron, con apoyo norteamericano, las fuerzas de seguridad y su capacidad despótica con un vínculo subordinado al caudillo de turno y a las élites dominantes. También se dio una clara subordinación del resto de la institucionalidad: congresos, poderes judiciales, el sistema electoral y el de partidos a los intereses de los dictadores y sus aliados inmediatos. Se trataba de un Estado liberal sin democracia política y con un perfil

autoritario, como bien señala Torres Rivas, Estados nacionales sin ciudadanía (Torres Rivas, 2007).

Un último aspecto para analizar es la conflictividad social y la forma en que fue resuelta. La crisis social y económica de finales de la década de 1920 y la incipiente organización de trabajadores en el campo y la ciudad, alguna de orientación socialista o comunista, sumada a la creciente politización del estudiantado, generó movilizaciones, protestas y huelgas que fueron reprimidas de manera violenta y, en ocasiones, de modo brutal. Un ejemplo que no se puede olvidar fue la rebelión campesina de 1932 en El Salvador, a la que se sumaron grupos urbanos. La reacción gubernamental culminó en la matanza de más de 30 000 campesinos indígenas, acción revulsiva de la historia salvadoreña y centroamericana. Esto generó un clima de terror de tal profundidad que trascendió generaciones y fronteras. Los grupos de poder oligárquico prohibieron manifestaciones culturales indígenas como parte de una política racista que quería homogeneizar a la sociedad salvadoreña por miedo (Torres Rivas, 2007).

También hubo conflictividad social en Honduras (1932) y en Costa Rica (1934) en los enclaves bananeros. En el primero, los líderes de la huelga fueron encarcelados y entre 1933 y 1949 el movimiento obrero fue totalmente prohibido, reprimido y disuelto en el período del dictador Tiburcio Carías (1932-1949). En el caso costarricense, el conflicto se expresó en una huelga de trabajadores en las bananeras de Limón, provincia del Caribe, que duró más de 45 días y que disfrutó de amplia solidaridad popular. Esta lucha se consideró un evento decisivo que marcaría la historia social del país. Esta y un acumulado de luchas sociales que se desarrollaron a lo largo de la década de 1930, dio paso a lo que terminaría siendo las reformas sociales (la aprobación del Código de Trabajo, la creación de la Caja Costarricense de Seguridad Social, entre otras), que se aprobarían en el marco de una alianza entre el partido Republicano del presidente Calderón Guardia, el partido Vanguardia Popular (comunista) de Manuel Mora Valverde y de la Iglesia católica con monseñor Sanabria a la cabeza (Torres Rivas, 2007; Rojas-Bolaños, 2003).

En Guatemala, a pesar del descontento con las condiciones laborales de las bananeras, no hubo protestas ni huelgas. Sin embargo, el dictador Ubico (1931-1944), alarmado por las noticias de las protestas en los países vecinos, desarrolló una estrategia preventiva de represión; fusiló a 14 supuestos líderes sindicales de inspiración socialista y encarceló a decenas de sospechosos, de los cuales más de 15 estuvieron detenidos, sin ser juzgados, hasta 1944 (Torres Rivas, 2007).

El último caso de ese período fue el de Nicaragua, donde se desarrolló la lucha antiimperialista de Sandino, orientada a la expulsión de fuerzas interventoras de Estados Unidos. Estas tropas salieron en 1933. Sandino fue asesinado, en un acto de traición, en 1934, por el recién nombrado general de la Guardia Nacional, creada

un año atrás por la potencia del norte. Dos años después, Somoza tomaría el poder e iniciaría la fundación de la dictadura dinástica que llegaría hasta 1979 (Torres Rivas, 1971; Kinloch, 2012; Rojas-Bolaños, 2003).

La no intervención y la política del “Buen Vecino”, llevaron a respaldar a dictadores cuya venalidad y crueldad eran bien conocidas de los dignatarios norteamericanos (Christian, 1987; Sohr, 1988). Como lo señalan Rosenberg y Solís (2007), el período de 1933 a 1946, que ellos consideran de desatención o negligencia (neglect), en parte por la crisis económica de finales de los veinte y en parte por la Segunda Guerra Mundial. Pero, como venimos describiendo, esa desatención no implicó una pérdida de control de la región precisamente por el orden social autoritario que ya estaba consolidado sobre la base del apoyo a gobiernos dictatoriales.

Retomando las principales tendencias regionales, entre las décadas de 1930 y 1940, la región fue testigo de un triple proceso: i) la consolidación de regímenes autoritarios y dictaduras en la mayor parte de los países de la región con excepción de Costa Rica (Fonseca, 1996, pp. 205-207), ii) una desaceleración en crecimiento económico, y iii) un período de inestabilidad, conflictividad y violencia social y política en la mayoría de los países.

En este período la geopolítica estadounidense en la región mantuvo como su objetivo estratégico garantizar a cualquier costo la estabilidad de un orden regional que favoreciera sus intereses, sosteniendo regímenes dictatoriales. Sin duda, aunque no exclusivamente, eso impidió el desarrollo de múltiples intentos de reforma social y política y la consolidación de una institucionalidad pública que permitiera canalizar la conflictividad social y política. Esa conflictividad era resultado de los procesos de cambio económico y social que se vivían en la región. Entre otros factores se puede mencionar las luchas antiimperialistas, el surgimiento de sindicatos urbanos y rurales.

En síntesis, en el período de 1900 a 1954, la geopolítica norteamericana fue un factor que contribuyó al bloqueo de la mayoría de los intentos de transformación o proceso de cambio social en la mayoría de los países de Centroamérica, con la excepción de Costa Rica. Desafortunadamente, estos procesos fueron percibidos como un peligro potencial para sus intereses y ello llevó a reforzar sus alianzas con gobernantes autoritarios, fuerzas conservadoras y grupos de poder que confrontaron e impidieron cualquier intento de transformación de carácter democratizador con la excepción mencionada (Langley y Schoonover, 1995, p. 22).

Orden social, regímenes políticos y guerra fría en Centroamérica (1954-1990)

Después de la Segunda Guerra Mundial un nuevo orden mundial – la “Guerra Fría” – fue establecido. Este orden geopolítico duró desde 1946 hasta 1989 (Taylor, 1994, p. 35) y fue caracterizado por una confrontación ideológica, militar, económica, tecnológica y cultural entre dos bloques de países, siendo estos el capitalista o “Mundo Libre” encabezado por Estados Unidos y el “Bloque Comunista” encabezado por la Unión Soviética (URSS). Esta confrontación se extendió progresivamente por todo el planeta y fue imaginada por ambas potencias contendientes como una suerte de un “ajedrez global” (Comblin, 1988, p. 17). También hubo un tercer bloque de naciones, principalmente compuesto de países del Tercer Mundo recientemente descolonizados, particularmente en Asia y África, y también por países que habían pasado procesos de cambios revolucionarios, como China (1948) y Cuba (1959), que estaban comenzando a actuar más allá de los designios geopolíticos, voluntad y deseos de las grandes potencias (Slater, 2004, pp. 64-65).

Después de la Segunda Guerra Mundial hubo un cambio significativo en la conceptualización geopolítica estadounidense en cuanto a su doctrina de Seguridad Nacional, incluyendo un cambio en lo que consideraban como su mayor amenaza, esto es la potencial expansión de la Unión Soviética hacia Europa y el Tercer Mundo. Como lo indica Slater, el presidente Truman concibió la Guerra Fría como la confrontación entre dos estilos de vida: la promovida por Estados Unidos, que se percibía como basada en la voluntad de las mayorías y que se distinguía por la libertad, un gobierno representativo y garantías de libertades individuales, y el otro, impuesto por la URSS, que era percibido como basado en la voluntad de una minoría impuesta por la fuerza sobre las mayorías, dependiente del terror y la opresión, una prensa y radio controlados, y la supresión de las libertades personales (Slater, 2004, p. 65).

Con relación con la política exterior de EE. UU. hacia el Tercer Mundo, había dos importantes elementos concebidos a inicios de la Guerra Fría por el presidente Truman al finalizar la década de 1940: primero, la necesidad de confrontar la pobreza como una desventaja y como una amenaza tanto para el mundo subdesarrollado como para las áreas prósperas del mundo; y segundo, la necesidad de confrontar el comunismo (Slater, 2004, pp. 65-66).

Durante la Guerra Fría, Centroamérica fue parte del diseño y accionar geopolítico de una de las dos grandes potencias. Esta región fue convertida en el patio trasero de EE. UU. en las primeras décadas del siglo XX, y esta potencia no estaba dispuesta a aceptar cualquier cambio que pudiera conducir a una transformación en esta condición. Este hecho ayuda a explicar la vigilancia permanente y la intervención directa de EE. UU. dentro de sus protectorados “informales” o Estados-clientes. Sin embargo, el discurso de EE. UU. de libertad y democracia contrastaba con el apoyo político, económico y militar a las dictaduras y regímenes autoritarios de la mayoría de los países

centroamericanos, con la excepción de Costa Rica. De hecho, la mayoría de los ejércitos y guardias nacionales fueron modernizados, entrenados y apertrechados por Estados Unidos en ese período.

En esta nueva etapa el liderazgo militar y los dictadores centroamericanos tomaron nuevamente la perspectiva estratégica de EE. UU. como propia y desarrollaron su versión de la doctrina de Seguridad Nacional, orientada hacia el “enemigo interno”. Esta fue la operacionalización centroamericana de la cruzada anticomunista global estadounidense. Entre las décadas de 1950 y 1960, la alianza entre las élites del poder, los gobiernos autoritarios y las fuerzas militares con el apoyo del gobierno de EE. UU., lograron bloquear la gran mayoría de los intentos de modernización y reforma democrática en la región.

La principal excepción a esta tendencia fue la “revolución del 48” o guerra civil en Costa Rica. ¿Por qué esto fue posible? Ello ameritaría una explicación que iría más allá de los alcances de este artículo. Sin embargo, se puede dejar planteada una hipótesis a desarrollar: hubo una combinación de factores externos e internos que evitaron el bloqueo geopolítico y permitieron el avance de las reformas en este país. El intelectual y político dominicano Juan Bosch, gran conocedor de Costa Rica y amigo cercano de Figueres, señalaba que los alcances de las reformas que impulsó el líder revolucionario, tales como la nacionalización bancaria y de las fuentes de energía eléctrica, la creación de un sistema de compra de granos y la abolición misma del ejército, eran medidas mucho más radicales que las que intentaría impulsar el gobierno de Árbenz pocos años después y que le costarían un golpe de Estado apoyado por Estados Unidos (Vargas Araya, 2009, p. 65).

Pese a la desconfianza previa que Estados Unidos tenía hacia Figueres por el apoyo que este había brindado a la denominada Legión del Caribe, movimiento político armado que luchaba contras las dictaduras de Centroamérica y el Caribe que la potencia del norte apoyaba. Entonces, ¿por qué “don Pepe” pudo llevar a cabo transformaciones tan radicales sin sufrir una intervención militar apoyada por Estados Unidos? Bosch es contundente: debido a un error estratégico del Partido Vanguardia Popular (comunista) que había hecho un frente común con el partido Republicano (reformista de extracción oligárquica) e, incluso, había apoyado (a contrapelo de la posición minoritaria del líder principal de Vanguardia, Manuel Mora) anular las elecciones que había ganado Otilio Ulate en 1948.

Es decir, si bien el contenido de las reformas impulsadas por Figueres era mucho más radical que las que impulsaría Árbenz en Guatemala, el posicionamiento situacional anticomunista del líder costarricense, posiblemente le evitó una intervención norteamericana a Costa Rica (Vargas Araya, 2009). Un último elemento diferenciador de Costa Rica que se originó en este proceso fue la

abolición del ejército, lo que reduciría el riesgo de golpes de Estados y de alianzas externas de esta institución (Torres Rivas, 2007).

El mejor contrapunto en la región a lo sucedido en Costa Rica fue el proceso truncado de modernización y reformas democráticas del presidente Arbenz (1951-1954), electo de manera democrática en Guatemala, que sufrió un golpe de Estado, por impulsar una reforma agraria que buscaba transformar el orden social dominante y a sus principales beneficiarios, esto es la poderosa élite tradicional guatemalteca y las empresas transnacionales, incluyendo a la United Fruit Company, el mayor terrateniente del país (Torres-Rivas, 1991, p. 85).

En el caso de Guatemala, después del golpe de Estado a Árbenz se tuvo un período de 31 años de gobiernos conducidos por militares con una participación directa o de tutela del cuerpo militar. En el caso de El Salvador, desde 1931 hasta 1982 hubo gobiernos impuestos o conducidos por los militares. En el caso de Honduras, hubo una mayoría de gobiernos militares, con gran inestabilidad y tres golpes de Estado en el período que va de 1932 a 1986. De hecho, hubo cambios de gobierno realizados por fuerzas militares y fuera de un marco legal democrático en 1956, 1963, 1972, 1975 y 1978. En el caso de Nicaragua, se dio una larga continuidad de la dictadura dinástica de la familia Somoza entre 1936 y 1979.

El orden social que sostenían estas dictaduras y regímenes autoritarios eran muy represivas con la población civil. En la mayoría de los casos la oposición era prohibida, perseguida, encarcelada o hasta desaparecida. Las violaciones a los derechos humanos eran un hecho de la vida cotidiana. La Guerra Fría radicalizó el clima político y cultural e hizo ver demandas reformistas, muchas de ellas prudentes, como propuestas inaceptables por su posible carácter subversivo. Los grupos de poder y las instituciones militares aprovecharon nuevamente la geopolítica para bloquear cualquier tipo de cambio al orden social oligárquico imperante (Torres Rivas, 2007).

El impacto de la Revolución cubana en la geopolítica de Estados Unidos en la región centroamericana

La geopolítica de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe sufrió algunos cambios importantes después del triunfo de la Revolución cubana en 1959, sobre todo a partir de su adhesión al bloque socialista soviético en 1961. Este proceso pronto se convirtió en una fuente de inspiración y referencia para muchos movimientos revolucionarios de liberación nacional en la región.

La potencial expansión de la “amenaza” representada por la experiencia cubana fue un factor determinante en la articulación de una propuesta de política exterior norteamericana muy ambiciosa para la región, llamada la Alianza para el Progreso de la

Administración Kennedy. Básicamente, esta propuesta agregaba un componente de modernización y desarrollo componente militar ya existente. Consistentes con la nueva orientación estratégica, la mayoría de los gobiernos militares centroamericanos intentaron realizar esfuerzos de modernización en el área económica (Sohr, 1988, p. 19).

Sin embargo, las reformas eran menos ambiciosas en el campo político y no incluían intento alguno de impulsar transiciones de regímenes pretorianos y dictaduras por regímenes democráticos. Por ello, no es sorprendente que los resultados principales de esta estrategia no incluyen la modificación del persistente orden social oligárquico. La tensión entre la movilización social y politización de amplios sectores de las sociedades centroamericanas chocó de frente con la rigidez del orden, generando un incremento en los niveles de protesta social, incluyendo el surgimiento de movimientos de guerrilla en Guatemala (1960), El Salvador (1970), Honduras (1966-1967) y Nicaragua (1961) (Sohr, 1988, p. 20; Cortés Ramos, 2003, p. 34; Canizales Vijil, 2008).

Resultado de este fuerte movilización y conflictividad social, se configuró una nueva coyuntura o período de transición en Centroamérica que se inició a mediados de la década de 1970. De hecho, uno de los principales resultados de los prevalentes regímenes autoritarios fue la profundización de la polarización social, que fue disputada y resistida por organizaciones sociales y políticas, partidos políticos y las guerrillas. Esta resistencia se reflejó con el incremento de las protestas y las revueltas sociales en de la región.

En el caso del área rural, al principio la resistencia social principalmente se desarrolló por medio de un movimiento campesino vigoroso que demandó reformas agrarias y que inició las invasiones y tomas de tierra en todos los países. Para los movimientos guerrilleros la cuestión de la concentración de la tierra y la reforma agraria eran señaladas como uno de los factores claves en los programas ideológicos para la transformación revolucionaria de sus sociedades (Baumeister, 1999; Martí i Puig, 1997).

Un proceso paralelo estaba ocurriendo en las áreas urbanas, con una creciente radicalización política de la población, la que se reflejó en un significativo incremento en la protesta social contra los regímenes políticos autoritarios. La resistencia fue política e ideológicamente diversa, incluyendo las organizaciones católicas,⁸ asociaciones estudiantiles, sindicatos y de las organizaciones políticas de izquierda que formaron la base fundamental de cualquier lucha antidictatorial, así como de las guerrillas que se dieron entre las décadas de 1970 y 1980 (Booth y Walker, 1999, pp. 31-55).

La reacción de las élites de poder a estos movimientos de resistencia fue principalmente represiva y muy violenta, incrementando el uso directo de la fuerza. Al principio, las medidas⁹ fueron mayormente

dirigidas hacia los líderes de las organizaciones de base, sin embargo, a medida que la oposición a las dictaduras ganaba apoyo social la represión se extendió hacia la población civil, particularmente hacia las personas jóvenes, los que eran vistos por los ejércitos nacionales y los servicios de ‘inteligencia’ como una amenaza ya que eran guerrilleros en potencia (Pérez Brignoli, 1983, p. 13).

A inicios de la década 1970, una combinación de factores tanto extra como intra regionales profundizaron la crisis. Entre los factores exógenos, el principal fue la crisis económica mundial, la que causó una abrupta contracción en la demanda internacional de bienes de exportación centroamericanos y un consiguiente descenso en los precios de tales productos (principalmente del algodón, banano y café), lo que fue seguido por el estancamiento económico en la región, así como un significativo aumento de la deuda internacional, tanto privada como pública (Barraclough et al., 1988, p. 5; Vilas, 1995). En el nivel intrarregional, un importante factor económico fue la contracción del comercio dentro del Mercado Común Centroamericano (el que ya había tenido una situación crítica desde la “Guerra del Fútbol” (1968-1969) entre El Salvador y Honduras (Woodward, 1992).

Un evento no menor para nuestro abordaje fue el triunfo electoral de Jimmy Carter en Estados Unidos en 1976. Ello implicó un cambio importante en la política exterior de EE. UU. hacia América Latina, que incorporó como un componente muy importante el respeto a los Derechos Humanos con sanciones en términos de apoyo económico como militar hacia las dictaduras de América Central que incumplieran con esos elementos. Ello le generó rechazos entre los gobiernos autoritarios de Nicaragua, Guatemala y El Salvador (Woodward, 1999, p. 301).

El efecto inmediato de este cambio en la orientación de la intervención norteamericana fue el debilitamiento del orden autoritario regional y de los regímenes y gobiernos militares que tuvieron que buscar apoyo técnico y de avituallamiento en otros países como Israel, Taiwán, Chile o Argentina (Sohr, 1988). Al mismo tiempo, el uso indiscriminado de la represión por parte de las dictaduras contra los movimientos sociales, las organizaciones de base y la población civil incrementó el nivel de protestas sociales que involucraron cada vez cantidades mayores de personas, particularmente jóvenes, en la mayoría de los países de América Central. Las eventuales consecuencias de esta dialéctica entre la represión y la movilización social fueron el incremento de la intensidad del conflicto político-militar no solo en Nicaragua, sino también en El Salvador y, en menor medida, en Guatemala y, en Honduras, por un corto período (Walker y Armony, 2000, pp. 3-88; Vilas, 2000, p. 216, Torres Rivas, 2007).

Geopolítica estadounidense, crisis regional y transición democrática en la década de 1980

La década de los ochenta estaría marcada por dos eventos importantes: por un lado, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista el 19 de julio de 1979. Por otro lado, la llegada de Ronald Reagan al poder en Estados Unidos en 1981.

Las consecuencias de ambos eventos se harían sentir con una enorme intensidad en la región. Una nueva y diferente crisis estaba a punto de surgir. Por primera vez, el orden social conservador que había prevalecido en la región era amenazado seriamente desde el istmo mismo por un primer proceso de transformación conducido por una izquierda revolucionaria en un país centroamericano que, además, controlaría la institución militar que organizarían desde la base (Torres Rivas, 2007).

La reacción no se hizo esperar por parte de Estados Unidos, donde también ocurría un cambio importante con el ascenso de Reagan. Este político comenzó una revolución conservadora que tendría repercusiones globales. En el caso de una región que consideraban su traspatio, hizo un giro radical de la política de Derechos Humanos seguida por Carter que había debilitado a sus aliados históricos internos en la mayoría de los Estados de la región. En un período muy corto estos actores recuperarían el apoyo decidido de la geopolítica de EE. UU., cuyo discurso volvió a enfatizar los asuntos de “Seguridad Nacional” como punto central. De acuerdo con este enfoque, Centroamérica y la Cuenca del Caribe eran una región de importancia estratégica para EE. UU. en la lucha contra el comunismo a escala global (Rojas-Bolaños, 1988).

El gobierno de EE. UU. consideraba a las revoluciones de Cuba y Nicaragua, por su posible expansión hacia el resto del continente, como las principales amenazas a sus intereses de Seguridad Nacional en la región (Rojas-Bolaños, 1988, p. 18). Como lo señaló la embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, “Centroamérica era el lugar más importante en el mundo para los Estados Unidos hoy” (citado por Lafeber, 1993, p. 271).

Los principales objetivos de la geopolítica estadounidense hacia la región eran: a) recobrar su hegemonía regional, la que ellos percibían como cada vez más disputada por la “amenaza comunista”, representada en primer lugar por la Revolución Nicaragüense y por las guerrillas de El Salvador y Guatemala, y b) crear una nueva estabilidad en la región que favoreciese sus intereses. Con relación a la Revolución nicaragüense, el objetivo de EE. UU. era “subvertir el experimento Sandinista a fin de prevenir cualquier transición de forma democrática al socialismo, y así restaurar la vieja élite de poder” (Robinson, 1996, p. 218).

Con el triunfo de la Revolución se radicalizaron posiciones en toda la región. La guerrilla salvadoreña, que se logró unificar con la mediación de Cuba, lanzó varias ofensivas importantes, aunque no logró el proceso de insurrección urbana que buscaba. Todos los países de la región, incluido Costa Rica, sintieron el movimiento telúrico que significó este evento. En Guatemala las medidas de contrainsurgencia llevaron a la réplica de técnicas de tierra arrasada y de “quitar el agua (población civil) al pez (la guerrilla)” para aislarla totalmente, tal y como lo hizo Estados Unidos en Vietnam, con un costo muy alto en vidas humanas, sobre todo de población indígena civil. En el caso de El Salvador, también se escaló la guerra y las prácticas represivas incluyeron masacres a la población civil, como el caso de la masacre del Río Sumpul en 1980, en la que fueron asesinadas 600 personas, incluyendo mujeres y niños salvadoreños, como resultado de una operación conjunta de los ejércitos salvadoreños y hondureños. Costa Rica y Honduras sirvieron de base a las fuerzas contrarrevolucionarias (Sohr, 1988; Torres Rivas, 2007).

Sin embargo, la radicalización de los procesos de luchas y la politización de amplios sectores de la población en los diversos países obligaba a tener que ajustar la forma en que había operado la geopolítica norteamericana en la región, sobre todo antes de Carter. Era evidente que no podían seguir apoyando a dictadores y regímenes autoritarios. Este abordaje no era sostenible en una región que ahora tenía niveles tan altos de resistencia popular y de lucha armada. Por esa razón, el Gobierno de EE. UU. impulsó un nuevo abordaje estratégico en el que la promoción de la ‘democracia’ pudiera ser colocada en primer plano. Esta, sin embargo, no podría ser cualquier tipo de democracia, sino de una que fuera limitada. La intención de esta estrategia era transformar los regímenes autoritarios prevaletentes en Guatemala, Honduras, y El Salvador en “poliarquías” o Democracias de Baja Intensidad (Lafeber, 1993, p. 271). (Error 1: La referencia Lafeber, 1993 debe estar ligada) (Error 2: El tipo de referencia Lafeber, 1993 es un elemento obligatorio) (Error 3: No existe una URL relacionada)

Es interesante observar los miedos geopolíticos de la potencia del Norte. Tan temprano como a inicios de la década de 1980, funcionarios de alto nivel de EE. UU. manifestaban preocupación sobre una posible afluencia de inmigrantes centroamericanos. El gobierno estadounidense en ese momento impulsó una doble estrategia: por una parte, una política dura, que se articuló alrededor del concepto de Guerra de Baja Intensidad (GBI). Como parte de esto, después de 1983, Estados Unidos apoyaron en términos militares, políticos, y financieros a la contrarrevolución nicaragüense con base en Honduras (1983-1990) y Costa Rica (hasta 1987) (Sanahuja, 1996, p. 271). Bajo los mismos lineamientos, el ejército de EE. UU. entrenó y apoyó con ayuda militar los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras. Hasta mediados de los ochenta,

la idea de una intervención o invasión directa de los militares estadounidenses no se descartó por parte de la Administración Reagan, pero la posibilidad de una situación total de guerra en su propio patio trasero y la oposición, tanto nacional como internacional (particularmente de parte de Europa y América Latina),¹⁰ los contuvo de hacerlo.

La estrategia geopolítica de EE. UU. no fue un fracaso total en el campo político. Como se señaló anteriormente, su principal objetivo estratégico era consolidar Democracias de Baja Intensidad y socavar y derrotar la Revolución Sandinista y las guerrillas izquierdistas de El Salvador y Guatemala. Hacia mediados de la década, la mayoría de los gobiernos centroamericanos fueron escogidos vía elecciones, sustituyendo los gobiernos militares por gobiernos civiles en Honduras (1981), El Salvador (1984) y Guatemala (1985).

Aunque estas elecciones no fueron totalmente libres,¹¹ Estados Unidos las consideró democracias completas. Costa Rica ya tenía un régimen democrático consolidado antes del inicio de la crisis y Nicaragua tuvo sus propias elecciones en 1984, aunque fueron boicoteadas internamente por una parte de la oposición política que era respaldada por EE. UU. Sin embargo, la fórmula norteamericana no resolvía la desactivación de los conflictos político-militares ni la crisis regional, porque las partes insurrectas en Guatemala y El Salvador, y las agrupaciones de izquierda en Honduras no tenían espacio dentro de la institucionalidad electoral. En cuanto a la revolución de Nicaragua, casi una década de agresión estadounidense, la contrarrevolución y los errores internos (incluyendo el servicio militar obligatorio), sumado a una crisis económica cada vez más inmanejable, iban socavando su base de apoyo social y político (Lafeber, 1993, pp. 283-326; Vilas, 2000; Torres Rivas, 2007).

El escándalo Irán-Contras de 1986 minó la credibilidad del presidente Reagan, al mismo tiempo que los nuevos presidentes, Vinicio Cerezo en Guatemala (1986) y Óscar Arias en Costa Rica (1986), llegaban con perspectivas más autónomas sobre cómo resolver la situación conflictiva de la región. Había un temor real de que una intervención militar directa de Estados Unidos en Nicaragua pudiera terminar en un conflicto de alcance regional de inimaginables consecuencias.

El liderazgo de estos dos presidentes logró sumar al resto consiguiendo, por un lado, descarrilar una salida militar de la crisis y por otro, que la ruta de salida o transición fuera la negociación política de los gobiernos con los actores insurrectos en armas a finales de los 1980s (Torres Rivas, 2007). En esta ruta, los gobernantes de Centroamérica tomaron distancia de la posición norteamericana, evitando la vietnamización de la región.

A finales de los ochenta, como parte de lo que se denominó el Proceso de Paz de Centroamérica que comenzó en 1987 en

Esquipulas (Guatemala), el Gobierno Sandinista aceptó realizar elecciones en febrero de 1990, permitiendo la participación de los principales líderes de la Contra. A cambio de esto, el gobierno Sandinista exigió el desarme de la Contra, un requerimiento que se cumplió en gran medida. En esa elección, el candidato Sandinista, Daniel Ortega, perdió contra Violeta Barrios de Chamorro, la candidata de una coalición política muy heterogénea que era apoyada por Estados Unidos.¹² Ese resultado inició no solo un cambio de gobierno, sino un cambio de régimen que permitió la reinsertión de las élites de poder a favor de EE. UU. a partir de 1990.

Es interesante que, como en otros momentos de su trayectoria la región centroamericana tiene su propio inicio o cierre de los ciclos geopolíticos globales. En este caso, mientras a escala global colapsaba la Unión Soviética y el denominado bloque socialista dando fin a la Guerra Fría, de la misma manera, la derrota electoral sandinista en 1990 representó el fin de la guerra fría en la escala regional.

El fin de la Guerra Fría en el período que derivó a conflicto armado y fuerte represión, dejó como resultado una enorme cantidad de personas muertas, en su mayoría civiles víctimas de la guerra y la violencia. En Guatemala hubo más de 42 000 víctimas de violaciones, entre ellas 29 000 que fueron ejecutadas o se les hizo desaparecer. Además, durante el largo enfrentamiento murieron y desaparecieron más de 200 000 personas. En El Salvador, los enfrentamientos entre el gobierno y los grupos insurgentes se cobraron la vida de 75 000 civiles y miles de soldados e insurgentes y más de un millón de personas fueron desplazadas dentro de El Salvador o se convirtieron en refugiados en Centroamérica, México o Estados Unidos. En el caso de Nicaragua, la prolongada guerra durante la década de los 80 dejó más de 150 000 víctimas, incluyendo muertos, discapacitados, viudas y huérfanos (Zinecker, 2012).

El corolario de este proceso era precisamente la denominada triple transición que incluía: 1) El paso de la guerra a la paz, 2) El paso de regímenes autoritarios a regímenes democráticos y Estados de Derecho y 3) El paso de un modelo de desarrollo desarrollista y proteccionista a un modelo de desarrollo neoliberal.

La expectativa era consolidar en todos los Estados de Centroamérica regímenes democráticos liberales, con una subordinación de los ejércitos y fuerzas represivas a las autoridades civiles surgidas en elecciones democráticas en las urnas, con un Estado de derecho en el que se respetaría la división de poderes y los Derechos Humanos y con un sistema de partidos que garantizaría una representación adecuada de la pluralidad social, diversidad étnica y complejidad cultural que caracteriza a las sociedades y territorios en la región.

A inicios de la década de 1990 había optimismo sobre el potencial del espíritu de integración regional que se derivaba del proceso de

Esquipulas II y también del bono que debería significar la desactivación de los conflictos armados y la consolidación de la Paz.

Tres décadas después de Esquipulas II, ¿Quo Vadis Centroamérica?

La celebración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica coincide con el paso de poco más de tres décadas de los acuerdos de Paz que dieron paso a la transición democrática. La agenda de transformación institucional que surgió de esa coyuntura pronto encontraría límites y obstáculos relacionados con la configuración del poder y los intereses internos y externos que potencialmente afectaba esa agenda de cambios, así como otros factores de larga data, como una cultura política autoritaria y caudillista, legitimadora de regímenes políticos despóticos y pretorianos. No está de más señalar que, a diferencia de los países del cono sur, Centroamérica en los noventa no estaba restaurando un orden regional democrático, sino que intentaría construirlo y consolidarlo por primera vez.

Pronto salieron a flote los problemas históricos acumulados en las escalas local, nacional y regional, tales como la concentración de la tierra y la riqueza, la desigualdad social, la exclusión social y el racismo, la pobreza y la brecha rural y urbana y la existencia de un Estado cuya institucionalidad para el ejercicio de la función coercitiva tiene gran robustez (ejércitos y guardias nacionales, policías y hasta grupos parapoliciales o paramilitares), frente a una institucionalidad orientada hacia los servicios públicos básicos como educación, salud, electricidad, agua potable, telecomunicaciones, transporte público, extremadamente precaria y débil (Acuña Ortega et al., 2014).

A estos problemas históricos, se le sumaron problemas de nuevo tipo, algunos relacionados con la presión acumulativa de la acción humana sobre la naturaleza, que antes eran vistos como problemas secundarios o, incluso, eran invisibilizados (Gorostiaga, 1991). Nos referimos a los efectos del cambio climático y su impacto, en particular por el aumento en la intensidad y frecuencia de eventos naturales con alto impacto social (huracanes y tormentas), así como el aumento de sequía del Corredor Pacífico Centroamericano, zona densamente poblada, que, sumada a la concentración de la tierra, genera pobreza y expulsión de población (CEPAL, 2013).

Aparecieron además otros problemas relacionados con el modelo de desarrollo que se implementó en la región que, si bien generó un crecimiento económico moderado, fue de orientación excluyente. En este periodo, de acuerdo con el Estado de la Región, la tendencia a la concentración de la riqueza en la región ha aumentado de forma consistente (Proyecto Estado de la Nación, 2021), excluyendo del

desarrollo y empobreciendo a sectores cada vez más amplios de la población urbana y rural.

Ante esta realidad de bloqueo de oportunidades, una de las respuestas ha sido la salida, representada por la emigración como estrategia de supervivencia de la población centroamericana, sobre todo hacia Estados Unidos desde Guatemala, Honduras, El Salvador y también de Nicaragua desde 2021, o hacia Costa Rica, principalmente de Nicaragua (Cortés Ramos, 2020). Esto ha generado dinámicas transnacionales que incluyen no solo el espacio migratorio con sus vínculos sociales, remesas e intercambios de otro tipo (Cortés Ramos, 2017), sino también el crimen transnacional organizado por medio de redes de coyotaje, maras y pandillas dedicadas a la trata de personas. A ello debe sumarse el narcotráfico, del que la región es un puente de tránsito hacia el norte.

Finalmente, un factor que ha profundizado la crisis en todos sus extremos ha sido la pandemia del covid-19, por un lado, por el impacto económico y social que ha tenido, llevando el desempleo y la pobreza a los picos más altos de la historia regional y, por otro lado, dejando en evidencia no solo la debilidad institucional del Estado en lo que corresponde a la cobertura de servicios básico como salud y educación, claves en esta coyuntura; sino también la fragilidad del Estado de derecho y el avance del debilitamiento de la división de poderes que viene desde varios años atrás (Proyecto Estado de la Nación, 2021).

Un rasgo que sobresale y que se relaciona con el orden social en este período es la violencia. Aunque la desactivación de conflictos político-militares redujo de manera significativa las muertes causadas por la guerra y otras formas de violencia política, la región ha alcanzado niveles de violencia social comparables e incluso superiores a los que tenían estos países durante el período de conflicto abierto. Si bien estos niveles se han reducido un poco en los últimos años, la región llegó a ser considerada el lugar más violento del planeta, sobre todo en los casos de Honduras, El Salvador y Guatemala, en los que hay algunos territorios con patrones de violencia muy marcados y arraigados. Uno de los factores que más incide en este tipo de violencia es el conflicto entre pandillas y la presencia de grupos de narcomenudeo (Proyecto Estado de la Nación, 2021). En el caso de Nicaragua, la violencia política ha resurgido con virulencia, sobre todo después de las protestas de abril de 2018. La represión y violencia policial y paramilitar en ese país ha costado más 300 muertes de población civil principalmente (Cortés Ramos et al., 2020; Martí i Puig y Jarquín, 2021).

Eso nos lleva al análisis de la relación del orden social y el régimen político. Si la década de 1990 fue la época de oro del avance democrático en términos de la institucionalidad política y de reformas importantes orientadas a consolidar el Estado de derecho, entre las que cabe mencionar un fortalecimiento de la separación de poderes,

una profesionalización de los ejércitos y los cuerpos policiales, así como su subordinación al poder civil, elecciones competitivas, respeto a la libertad de prensa, de asociación y de pensamiento, entre otras, la década del 2000 fue el inicio del estancamiento y deterioro de este proceso de consolidación democrática.

En el caso de Nicaragua, podemos señalar el pacto Alemán-Ortega en 1998, como el inicio del retroceso del Estado de derecho y de fortalecimiento de la política de caudillos (Close y Deonandan, 2008) que había prevalecido en este país durante la mayor parte del siglo XIX y XX. A partir de allí, empezó un proceso de subordinación a las orientaciones de estos dos líderes de los poderes del Estado. Una vez que Ortega retornó al poder en 2007, el debilitamiento de la institucionalidad propia del Estado de derecho y lo que Martí i Puig (2016) denomina la desdemocratización del régimen político se aceleró y profundizó, bajo el mandato autoritario de Ortega y Murillo: captura y subordinación con lealtad al caudillo del Consejo Supremo Electoral, el Poder Judicial, la Policía, el Ejército; cooptación del sector empresarial, represión selectiva sobre todo a la población campesina organizada, creación de grupos paramilitares, persecución a la prensa independiente y personas defensoras de Derechos Humanos, entre otras. En la etapa post 2018, este proceso adquirió un carácter claramente autoritario o dictatorial. Basta señalar que, al igual que el dictador Somoza que Ortega contribuyó a derribar, ha prohibido la participación de la oposición en las elecciones del 7 de noviembre de 2021, encarcelando, entre otras, a personas que aspiraban a participar en las elecciones como candidatas y dirigentes políticos opositores y a periodistas. En este momento habían cerca de 150 personas encarceladas por discrepar políticamente con el régimen (Cortés Ramos et al, 2020; Martí i Puig, 2016, 2021).

Sin embargo, este retroceso democrático, con variaciones y matices ha estado presente en toda la región, con el debilitamiento y pérdida de autonomía de los sistemas judiciales, limitación a la competencia electoral, ataques a la prensa, penetración de la corrupción y el crimen organizado, debilitamiento del Estado de derecho en general y un retorno del hombre fuerte, como Bukele en El Salvador; de una élite del poder cerrada y mafiosa controlando el poder político como en Guatemala y con penetración del narcotráfico, como el caso de Hernández en Honduras (Proyecto Estado de la Nación, 2021). Costa Rica, a su manera, también enfrenta problemas relacionados con un aumento de la desigualdad, descrédito de la política por casos de corrupción y reformas legales que intentan modificar el Estado social de Derecho que, en un contexto de alta volatilidad electoral podría fortalecer posiciones políticas populistas con vetas autoritarias.

En este contexto post transición, la geopolítica estadounidense ha oscilado entre un desinterés por la región reduciendo su accionar a temas comerciales al inicio de los noventa (George H. Bush y Bill

Clinton, 1990-1997) y posteriormente, retomando una línea de mayor intervención relacionando la geopolítica nuevamente con temas de seguridad (1997-al presente), adquiriendo relevancia la lucha contra el narcotráfico y la lucha contra el terrorismo después de 2001. En esa línea, como lo hemos discutido a lo largo de nuestro análisis, es claro que para EE. UU. es clave garantizar el control político de Centroamérica en tanto asegura rutas geoestratégicas para el comercio y seguridad (Rosenberg y Solís, 2007; Chaves et al., 2021).

El aumento de la migración de Centroamérica hacia el norte fue incorporado en un enfoque que trata estos fenómenos como amenaza a la seguridad nacional, llegando a su momento de clímax durante la administración de Donald Trump, aunque se ha mantenido ese tratamiento en la administración Biden (1997-presente) (Cortés Ramos, 2017). Ciertamente, la potencia del norte mantiene su objetivo estratégico: garantizar a cualquier costo lo que ellos consideran su seguridad e intereses nacionales.

En esta línea de continuidad, la definición geopolítica norteamericana no ha variado en su orientación estratégica y en ese tanto, sigue siendo un factor que dificulta o, en el mejor de los casos, no incentiva un cambio en el orden social que permita la organización de un nuevo modelo de desarrollo que mejore la distribución de la riqueza y permita una mayor inclusión social. Su visión que parte a Centroamérica en dos: Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) y el resto, sumado a su énfasis en la estabilidad política sin importar si el orden que la produce es autoritario o si se están deteriorando las condiciones democráticas, ha hecho que la crisis social y política que vive hoy Centroamérica, no sea adecuadamente comprendida por los tomadores de decisión norteamericanos (con independencia de si son demócratas o republicanos) y no les permite formular propuestas de políticas que permitan otro tipo de interacción con la región y otro tipo de desarrollo.

Como un balance en el largo plazo, las tendencias históricas dominantes evidencian que, en el largo plazo, la geopolítica ha sido un importante factor condicionante de la trayectoria regional. Si bien los factores internos juegan un papel importante, el juego de alianzas que se han formado entre los actores internos y externos, han terminado creando órdenes sociales y regímenes políticos con gran persistencia conservadora y gran resistencia al cambio social.

En un mundo cada vez más globalizado, interdependiente pero asimétrico, es necesario lograr cambios en las visiones y concepciones de los actores dentro y fuera de la región que permitan modificar visiones, culturas políticas estrategias, alianzas políticas, económicas y sociales, así como arreglos institucionales que, de forma sistemática, han evitado cambios sociales que podrían haber consolidado órdenes sociales y regímenes políticos más democráticos en la región, lo que a

su vez, permitiría abordar de forma distinta los retos que tiene la región y que han sido mencionados en nuestro análisis.

El bicentenario es un momento clave para hacer un alto y vernos en el espejo. Entender nuestra trayectoria es fundamental para tomar consciencia de lo que somos y de dónde estamos. También es clave para entender hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir, es decir, a qué aspiramos que sea nuestra región. Nuestra trayectoria no es el futuro ni nos condena a repetirlo. Entenderlo así nos permitirá trabajar, de manera colectiva e integrada, por la construcción de una mejor Centroamérica ojalá antes del próximo centenario.

Bibliografía

- Acuña Ortega, V. H. (2018). La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: siglos XIX-XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 247-285.
- Acuña Ortega, V. H. et al. (2014). *Formación de los Estados centroamericanos*. Estado de la Nación.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina, la construcción del orden: de la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Ariel.
- Baumeister, E. (1999). Las iniciativas campesinas y la sostenibilidad de los resultados de la Reforma Agraria en El Salvador, Nicaragua y Honduras. [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/C8FFB166C03A646880256B67005B71E7/\\$file/dp105.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/C8FFB166C03A646880256B67005B71E7/$file/dp105.pdf)
- Barracough, S., Van Buren. A., Gariazzo A., Sundaram, A. y Utting, P. (1988). *Aid that Counts: The Western Contribution to Development and Survival in Nicaragua*. Transnational Institute.
- Bethell, Leslie. (Ed.). (2001). *Historia de América Latina. América Central desde 1930*. Editorial Crítica.
- Booth, John A. y Walker, Thomas W. (1999). *Understanding Central America*. Westview Press.
- Canizales Vijil, R. (2008). El fenómeno de los movimientos guerrilleros en Honduras: el caso del Movimiento Popular de Liberación “Cinchonero” (1980-1990). *Revista Estudios*, 21, 105-123. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/23778>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Cambio climático en Centroamérica: guía de navegación*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/26122-cambio-climatico-centroamerica-guia-navegacion>
- Chaves García, N., Lajtman, T. y Pinza, M. (2021). *La Doctrina Biden en Centroamérica*. <https://www.celag.org/la-doctrina-biden-en-centroamerica/>
- Christian, S. (1987). *Nicaragua. Revolución en la familia*. Editorial Planeta.
- Close, D. y Deonandan, K. (Eds.). (2008). *Undoing democracy: the politics of electoral caudillismo*. Lexington Books.
- Comblin, J. (1988). *Doctrina de seguridad nacional I*. Editorial Nueva Década.

- Cortés Ramos, A. (2003). Apuntes sobre las tendencias migratorias en América Central en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Reflexiones*, 82(2), 31-45.
- Cortés Ramos, A. (4 de septiembre de 2017). Cuando el endurecimiento de la política no funciona. El caso de la migración centroamericana a Estados Unidos. *Foreign Affairs LA*.
- Cortés Ramos, A. (2020). Migration from Nicaragua to Costa Rica and the Impact of COVID-19 (2018-2020). *Magazine Hemisphere. Migration: The Hardships of Hope*, 29, 23-28. https://ucr.academia.edu/AlbertoCortesRamos?from_navbar=true
- Cortés Ramos, A., López Baltodano, U. y Moncada Bellorín, L. (Eds.). (2020). *Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática*. FLACSO Costa Rica. <https://bit.ly/ANH2020>
- Fonseca, E. (1996). *Centroamérica: su historia*. FLACSO-EDUCA.
- Foucher, M. (1987). Geopolitical approaches to the 'Mediterranean Basin' of America. En P. Girot y E. Kofman (Eds.), *International geopolitical analysis. A selection from Herodote*. Croom Helm Series in Geography and Environment.
- García Buchard, E. (1997). *Poder político, interés bananero e identidad nacional en Centro América*. Editorial Universitaria.
- Gilderhus, M. T. (2000). *The second century: U.S.-Latin American relations since 1889*. SR Books.
- Gorostiaga, X. (1991). América Latina frente a los desafíos globales: los noventa una coyuntura estratégica. *Estudios Latinoamericanos*, 6(10), 11-25.
- Granados, C. (1986). Geopolítica en Centroamérica. *Cuadernos Políticos*, 46, 74-89.
- Hall, C. y Pérez Brignoli, H. (2003). *Historical atlas of Central America*. University of Oklahoma Press.
- Healy, D. (1988). *Drive to Hegemony: The United States in the Caribbean, 1898– 1917*. University of Wisconsin Press.
- Holden, R. H. (2004). *Armies without nations: public violence and state formation in Central American*. Oxford University Press.
- Holden, R. H. y Zolov, E. (2000). *Latin America and the United States: a documentary history*. Oxford University Press.
- Huntington, S. (2006). *Political order in changing societies*. Yale University Press.
- Kinloch, F. (2012). *Historia de Nicaragua*. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-UCA.

- Lafeber, W. (1993). *Inevitable Revolution. The United States in Central America*. University of Oklahoma Press.
- Langley, L. D. y Schoonover, T. (1995). *The banana men: American mercenaries and entrepreneurs in Central America, 1880-1930*. The University Press of Kentucky.
- Lechner, N. (1988). *La crisis del Estado en América Latina*. Editorial Siglo XXI.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder. Lynne Rienner.
- Martí i Puig, S. (2016). Nicaragua: Desdemocratización y caudillismo. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 239-258.
- Martí i Puig, S. (1997). Cuando la Revolución llegó al campo. La política agraria sandinista, su debate y su impacto en las zonas rurales del interior. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 23(1-2), 71-114. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1821>
- Martí i Puig, S. y Jarquín, M. (2021). El precio de la perpetuación de Daniel Ortega. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/el-precio-para-nicaragua-de-la-perpetuacionde-daniel-ortega/imprimir/>
- Morlino, L. (1986). Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35, pp. 7-61.
- Randall, S. J. y Graeme S. M. (1998). *The Caribbean Basin: An international history*. Routledge.
- Pérez Brignoli, H. (2010). *Breve Historia de Centroamérica*. Alianza Editorial.
- Proyecto Estado de la Nación. (2021). VI Informe del Estado de la Región. CONARE/PEN.
- Rojas-Bolaños, M. (1988). Ocho tesis sobre la realidad nacional. En *Costa Rica: crisis y desafíos* (pp. 15-27). DEI.
- Rojas-Bolaños, M. (2003). La Política. En H. Pérez-Brignoli (Ed.), *Historia General de Centroamérica. De la posguerra a la crisis*. FLACSO y Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- Rovira Mas, J. (2002). Transición hacia la democracia y su consolidación en Centroamérica: un enfoque para su análisis. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 28(1-2), 9-56. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1816>
- Sanahuja, J. A. (1996). *La ayuda norteamericana en Centroamérica, 1980-1992* (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid, España.

- Sandner, G. (1980). Estructuración espacio-político-geográfica y la geopolítica en la región Caribe. *Revista Geográfica de América Central*, 1(13-14), 41-66. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2970>
- Sandner, G. (1990). *Continuidad y cambio en los potenciales y los intereses geopolíticos en Centroamérica*. DAAD.
- Sandner, Ge. (2003). *Centroamérica y el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. Universidad Nacional de Colombia.
- Schoonover, T. (1991). *The United States in Central America, 1860-1911. Episodes of Social Imperialism and Imperial Rivalry in the World System*. Duke University Press.
- Slater, D. (2004). *Geopolitics and the Post-colonial. Rethinking North-South Relations*. Blackwell Publishing.
- Sohr, R. (1988). *Centroamérica en guerra*. Alianza Editorial Mexicana.
- Taylor, P. y Flint, C. (2011) *Political Geography*. Routledge.
- Torres Rivas, E. (2007). *La piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. FLACSO.
- Torres Rivas, E. (1971). *Interpretación del desarrollo social centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. EDUCA.
- Vargas Araya, A. (2009). *Costa Rica en Juan Bosch*. Editorial Juricentro.
- Vilas, C. (2000). Neoliberalism in Central America. En T. W. Walker y A. C. Armony (Eds.), *Repression, resistance, and democratic transition in Central America* (pp. 211-231). SR Books.
- Walker, T. W. y Armony, A. C. (Eds.). (2000). *Repression, resistance, and democratic transition in Central America*. SR Books.
- Woodward, Ralph Lee, Jr. (1999). *Central America: A Nation Divided*. Oxford University Press.
- Zinecker, H. (2012). *Más muertos que en la guerra civil. El enigma de la violencia en Centroamérica*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/09184.pdf>
- Agnew, J. y Corbridge, S. (1995). *Mastering Space*. Routledge.

Notas

- 1 La Centroamérica histórica incluye a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Estos son los países que celebran el bicentenario en 2021.
- 2 Aunque en esta escala solo la región EE. UU. Centroamérica está incluida, es importante notar que en términos geopolíticos estadounidenses los

países de América Central pertenecen a una región más amplia: la Cuenca del Caribe.

- 3 Para un recuento de los múltiples intentos canaleros, acuerdos, estudios ver: Instituto de Historia de Nicaragua. El Canal Interoceánico en la historia de Nicaragua. Exposición documental, catálogo, 1998.
- 4 Para un recuento de los múltiples intentos canaleros, acuerdos, estudios ver: Instituto de Historia de Nicaragua. El Canal Interoceánico en la historia de Nicaragua. Exposición documental, catálogo, 1998.
- 5 Una doctrina formulada por el presidente estadounidense James Monroe en 1823 que puede ser resumida en la expresión “América para los americanos”. En ese contexto, América podía significar tanto el continente de América como Estados Unidos y fue un mensaje directo a las potencias imperialistas de Europa.
- 6 Este corolario fue una reformulación que en 1904 el presidente de EE. UU. Theodore Roosevelt hizo sobre la Doctrina Monroe, la que tenía casi un siglo. Este corolario aseveraba que, en línea con la Doctrina Monroe, a Estados Unidos le correspondía ejercer un “poder policial internacional” para poner fin a los disturbios crónicos o actos indebidos en el hemisferio occidental a fin de evitar futuras intervenciones por parte de países europeos.
- 7 En la definición convencional, el propósito principal de los ejércitos nacionales es garantizar la defensa ante amenazas externas, pero en Centroamérica los ejércitos nacionales fueron utilizados principalmente para controlar y reprimir la población interna.
- 8 La Teología de la Liberación solo estaba comenzando en ese tiempo, pero jugó un papel significativo en la creación de un compromiso político en distintos sectores de la población.
- 9 Las medidas incluyeron la tortura, el asesinato y la desaparición de los principales líderes y de los militantes de estos movimientos y organizaciones.
- 10 En el caso de Europa, la posición de los Gobiernos Socialistas de España y Francia fueron muy importantes. En el caso de América Latina hubo una posición muy activa de cuatro países, estos son México, Colombia, Panamá y Venezuela, quienes abogaban por una solución política para el conflicto en Centroamérica. Su iniciativa era conocida como el Plan Contadora.
- 11 Las elecciones que se dieron en Guatemala, Honduras y El Salvador no incluyeron la participación electoral de los partidos de izquierda ni de las guerrillas y por esa razón fueron exclusivas.
- 12 Para una explicación exhaustiva de la intervención de EE. UU. en las elecciones nicaragüenses de 1990 véase: Robinson, 1996, 222-239. De hecho, la intervención de EE. UU. en las elecciones de Nicaragua ha continuado hasta el presente (2006).

Información adicional

Acerca de la persona autora: Alberto Cortés Ramos. Costarricense. Politólogo, cuenta con una Maestría en Estudios del Desarrollo y un Doctorado en Geografía. Tiene una Especialidad en Economía Social de la Universidad de Mondragón. Profesor catedrático de la Universidad de Costa Rica, vinculado a las Escuelas de Ciencias Políticas y Geografía e investigador del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP).

Acerca de la persona autora: Diana Fernández Alvarado. Costarricense. Bachiller en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica y estudiante de la Maestría Académica en Ciencias Políticas del Posgrado Centroamericano en Ciencias Políticas por la misma universidad. Investiga temas sobre movilidad humana, migración centroamericana, democracia, securitización, cultura política y opinión pública, con una mirada interesada por el género y la decolonialidad. Co-autora del libro *Los límites de la democracia costarricense: Perspectivas feministas de la elección 2018*.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15267833019>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Alberto Cortés Ramos, Diana Fernández Alvarado

**Órdenes sociales, regímenes políticos y geopolítica en
Centroamérica: una lectura de larga duración en el
contexto del bicentenario**

Social Orders, Political Regimes, and Geopolitics in Central
America: a long-term Reading in the Context of the
Bicentennial

Anuario de Estudios Centroamericanos

vol. 47, 1-40 2021

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

anuario.eca@ucr.ac.cr

ISSN: 0377-7316

DOI: <https://doi.org/10.15517/aeca.v47i0.50726>



CC BY-NC-ND 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional.**